

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Pruebas específicas (PE).

Se utilizarán para evaluar de forma más concreta los conocimientos mínimos de cada unidad o unidades y representarán el 90% de la nota.

Conviene resaltar que cada Profesor es autónomo para plantear el número y tipo de pruebas que realizará para calificar a sus alumnos, recomendándose que las escritas sean al menos dos por evaluación. La ponderación de la nota de la prueba dependerá de los contenidos evaluados. Se podrá realizar una prueba final global para valorar la madurez matemática alcanzada por el alumno.

En cada evaluación si la nota obtenida es menos de 5 se realizará una prueba de recuperación. En bachillerato se podrán presentar a la recuperación los alumnos que habiendo aprobado quieran subir nota. Si se entrega el examen, la nota definitiva será la media de la nota que tuviera refleja en la evaluación y la que se obtenga en este examen.

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones, se realizará también una prueba final global en la que podrán recuperar las evaluaciones suspensas.

Para los alumnos que forman parte del programa de la sección plurilingüe, en todas las pruebas escritas, salvo en las de recuperación o extraordinarias, habrá al menos una pregunta en francés. La puntuación de esta pregunta dependerá del tiempo dedicado en clase al idioma francés durante el desarrollo de la materia a examinar. Si por falta de tiempo algún tema se estudia sólo en español en dicha prueba no aparecerán preguntas en francés.

- Dado el carácter personal de las pruebas específicas, si un alumno copia o favorece la copia en una de ellas, tendrá una calificación de cero en los ítems evaluados en la misma.
- Si se falta a la realización de alguna prueba específica se deberá aportar justificante de asistencia médica para su realización posterior.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Para poder superar la evaluación no debe haber ninguna prueba específica con nota inferior a 3.5 puntos, siendo como mucho la nota de la evaluación un 4.
- Una vez calcula la nota media de las pruebas específicas se multiplicará por 0,9 (90%) y la nota así obtenida deberá ser igual o superior a 4 puntos para poder aprobar la evaluación.
- En el caso de que se cumpla el apartado anterior, la nota se podrá incrementar hasta un 1 punto correspondiente a las calificaciones obtenidas mediante la observación directa y la revisión de tareas.

Nota final: se considerará superada la asignatura si la nota de cada una de las tres evaluaciones es superior a 3,5 y la media total superior a 5.